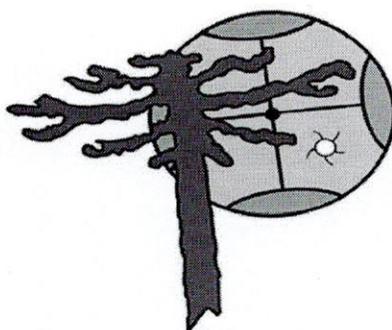




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Consejo de Seguridad Pública



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 18**

**27.03.2019
Consejo Seguridad Pública de
Curarrehue**



ACTA SESION ORDINARIA N° 18 CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA CURARREHUE

En Curarrehue, a 27 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11:15 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 18 del Consejo de Seguridad Pública de Curarrehue, con 11 personas presentes, Preside Don Abel Painefilo Barriga, en calidad de Presidente.

Al iniciar la sesión se toman los siguientes acuerdos:

- Hacer revisión de los representantes de la sociedad civil
- Hacer revisión de los representantes del Concejo comunal.
- Primera citación fue a las 10:30, la segunda es 11 horas.

Tabla

1. Aprobación acta Anterior N°15
2. Correspondencia
3. Cuentas del Presidente.
4. Puntos Varios.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Secretaria ejecutiva: Da lectura al acta N° 17

Presidente: Sin haber objeciones se da por aprobada el acta.

2. CORRESPONDENCIA

Se da lectura a:

- Invitación a curso- taller "Prevención del Delito mediante Diseño Ambiental, de Subsecretaria de Prevención del Delito.

2. CUENTAS DEL PRESIDENTE

Presidente: Otorga la palabra Encargada de seguridad pública.

Encargada Comunal, Ruth Isla: expone un resumen de las acciones realizadas durante el año 2018 y los avances de acuerdo al Plan Comunal.

Presidente: Es importante retomar los avances correspondientes al mes de abril.



En lo que respecta al tema estadístico es muy necesario con el fin de poder respaldar nuestras presentaciones de proyectos. Nos ha ido mal con las presentaciones de postulaciones de proyectos de seguridad pública, es como “que estuviéramos mendigando financiamiento”. En lo que respecta al Plan Comunal de Seguridad Pública es preciso revisar a fin de año y actualizar.

Se debe realizar una revisión interna de los departamentos que no han dado cumplimiento a las acciones que le correspondan.

A su vez, destacar las acciones realizadas desde salud, Jorge ha encabezado el trabajo, por lo tanto felicitarles por las acciones desarrolladas.

Teniente, Juan Salinas: Hace un resumen de las estadísticas comunales de los principales delitos, señala que el único en “verde” es el de lesiones, y que tiene directa relación con el consumo de alcohol. Además, agrega, hay delitos que hasta este mes de este año no se han presentado. Concluye haciendo énfasis a su disposición de apoyar, entregar la información que se requiera, hacer un trabajo en conjunto.

Representante de Senda, Cristian Fuentealba: “¿según la información existe vinculación con la venta clandestina de alcohol?, consulta sobre ello a Carabineros. Señala que es importante que para la próxima revisión de la ordenanza municipal puedan participar las distintas instituciones que son parte del consejo de seguridad pública. Trabajar la prevención por medio de la distinta oferta programática, tal vez bajar acciones de otras comunas. “Tenemos una actividad-taller Habilidades parentales, los días 23 y 24 de abril2.

Representante de Gendarmería, Carolina : Compromete capacitación sobre Decreto ley 409 para las instituciones.

Subprefecto PDI, Hernán Fuentes: Señala que las estadísticas se soliciten a subsecretaria, ya que ellos concentran la información de todos los organismos, por lo que son cifras más reales. Consulta sobre la Plaza ciudadana a llevarse a cabo en esos días.

Presidente: Responde “hemos realizado plazas ciudadanas, pero hay otras que vienen desde la Gobernación como la que hace mención”.



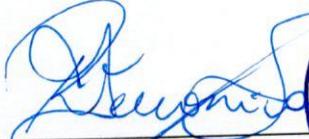
MUNICIPALIDAD DE CURAREHUE

4. Puntos Varios

Acuerdos:

- En el mes de abril hacer seguimiento y monitoreo.
- Queda fijada la próxima reunión para el día miércoles 24 de abril de 2019, a las 11 horas.

Siendo las 12:17 horas se da por finalizada la reunión.


RUTH ISLA SANDOVAL
Encargada de Comunal
de Seguridad Pública
Consejo Comunal de Seguridad




ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE
Presidente
Consejo Comunal de Seguridad Pública

MARIA CRISTINA URRRA PARRA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Comunal de Seguridad Pública